

Santiago, 5 de mayo de 2015

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ JOSE-TECNOCONTROL S.A
Inscripción de Entidades Informantes Nº 237

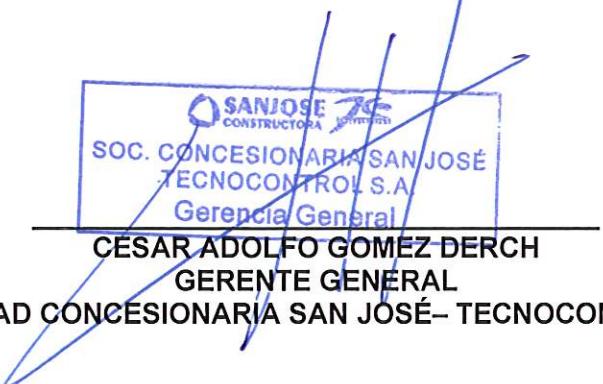
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en el Artículo 9, Artículo 10 inciso 2º de la Ley 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad: "**SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ JOSE-TECNOCONTROL S.A**," en adelante indistintamente la "**Sociedad**".

Informo a ustedes que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2015, se acordó la renovación del directorio, procediendo a nombrar a las siguientes personas en calidad de directores, según se indica a continuación: don Jacinto Rey González, en calidad de Presidente del Directorio, don Roberto Rey Perales; don José Márquez Marroquí; doña Estela Amador Barciela; y don Victor Rafael Ríos Salas, quienes ejercerán sus cargos por el próximo período estatutario a contar de la presente fecha.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


SANJOSE
CONSTRUCTORA
SOC. CONCESIONARIA SAN JOSÉ
TECNOCONTROL S.A.
GERENCIA GENERAL
CESAR ADOLFO GOMEZ DERCH
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ- TECNOCONTROL S.A.